



experimentado y experimentado; por lo q.
 suplican el permiso para que entre si
 quede disuelta la obligacion de Compañia
 que tienen pactada, quedando cada indi-
 viduo en libertad para poderse adqui-
 rir y adueñarse el precio restante; a cu-
 ya instancia decreta S. E. en el dia de
 ayer, despues de haver oido el informe
 de los S. Comisarios de Teatro, para la
 instrucion a este Ayunt. p. q. citando a
 Cuvillo extraor., que ella lo conveniente
 con presencia de antecedentes y estado de
 unision en que se hallan los exponentes.
 Y entendido por este Ayuntamiento. acuerda
 que por su parte adhiera a dha. solicitud,
 mediante a que el Autor de la Compañia

